

HERRAMIENTA 12

Ejemplos prácticos sobre cómo valorar el riesgo según el indicador de presencia de género, el perfil sociodemográfico y el factor de multiexposición

La valoración de los riesgos de este procedimiento se lleva a cabo siguiendo la codificación de la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de los accidentes del trabajo y se posibilita su transmisión por procedimiento electrónico (Orden TAS/2926/2002, Anexo II, tabla 4: Desviación).

El sistema de valoración se basa en los siguientes niveles:

Nivel de deficiencia	Grado de factores de riesgo que se han detectado (Aceptable, Mejorable, Deficiente, Muy deficiente)
Nivel de exposición	Frecuencia con la que las personas están expuestas a las deficiencias detectadas (Esporádica, Ocasional, Frecuente, Continuada)
Nivel de consecuencia	Grado de daño que causaría la exposición a las desviaciones detectadas (Leve, Moderado, Grave, Muy grave, Mortal)

La valoración es el resultado de la siguiente operación:

$$\begin{array}{c} \text{Nivel de deficiencia} \\ \times \\ \text{Nivel de exposición} \\ \times \\ \text{Nivel de consecuencia} \end{array}$$

Ejemplo práctico 1: Proceso de tareas administrativas y de gestión	Indicador de presencia PDD	66 % de mujeres – 33 % de hombres – 0 % de personas no binarias
	Perfil sociodemográfico	la edad media de la plantilla es 57 años.

CÓDIGO	DESVIACIÓN	DEFICIENCIA	EXPOSICIÓN	CONSECUENCIA	PRIORIDAD	
43	Pérdida (total o parcial) del control de la herramienta de mano (con motor o sin él), así como de la materia sobre la que se trabaja con ella.	Aceptable	Ocasional	Leve	BAJA	
44	Pérdida (total o parcial) del objeto (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	Mejorable	Esporádica	Moderada	BAJA	
50	Resbalón o tropiezo con caída. Caída de personas sin especificar	Deficiente	Frecuente	Moderada	ALTA	

69C	Cortes, pinchazos	Aceptable	Ocasional	Moderada	BAJA	
70	Movimiento del cuerpo como consecuencia de un esfuerzo físico o con esfuerzo físico (en general, provoca una lesión interna) sin especificar	Deficiente (*)	Continua	Moderada	ALTA	
89	Violencia sexual, violencia por razón de género, LGTBI-fobia y ciberacoso	Mejorable	Esporádica (**)	Grave	MEDIA	
95	Fatiga visual	Mejorable	Continuada (***)	Grave	ALTA	

Hay tres desviaciones que se han valorado teniendo en cuenta el indicador de presencia según el género y el perfil sociodemográfico.

(*) Desviación 70

Aunque las condiciones ergonómicas observadas eran correctas, se ha marcado como deficiente porque:

- el mobiliario y los equipos de trabajo habitualmente presentan un diseño androcéntrico
- se ha tenido en cuenta que el proceso está feminizado y la edad media es mayor de 45 años
- no se dispone de sillas ergonómicas específicas para la anatomía femenina
- los medios auxiliares para adaptar el puesto de trabajo no se entregan de forma proactiva, sino que la persona trabajadora debe tener alguna afectación para solicitarlo.

() Desviación 89**

Se ha añadido el riesgo específico de la violencia sexual y por razón de género mediante el ciberacoso y se ha considerado una exposición esporádica, más que ocasional, porque el proceso está feminizado.

(*) Desviación 95**

Se ha considerado una exposición a la fatiga visual alta porque más de la mitad de la jornada de trabajo desempeña esta tarea; se ha escogido continuada en vez de frecuente porque cuanto mayor es la edad, más probabilidad hay de tener afectaciones en la vista que favorecen la fatiga visual.

MEDIDAS CORRECTORAS

Disponer de un protocolo de acoso, de prevención y abordaje de la violencia sexual y por razón de género mediante el ciberacoso o de un procedimiento dentro del protocolo.

El mobiliario y los equipos de trabajo habitualmente presentan un diseño androcéntrico. Atendiendo a que la plantilla está feminizada, hay que disponer de suficientes elementos auxiliares para adaptar el puesto de trabajo a la altura, el alcance y las características específicas de las personas trabajadoras.

Valorar la adquisición de sillas y mobiliario adaptados a la anatomía

femenina: sillas ergonómicas con la posibilidad de inclinar el asiento hacia adelante, una postura especialmente confortable para la anatomía femenina.

Ejemplo práctico 2:
Tareas de limpieza generales

Indicador de presencia PDD

66 % de mujeres – 33 % de hombres – 0 % de personas no binarias

Perfil sociodemográfico

Mujeres mayores de 45 años con tareas de atención y cuidado de personas. La edad media de la plantilla es de 57 años.

CÓDIGO	DESVIACIÓN	DEFICIENCIA	EXPOSICIÓN	CONSECUENCIA	PRIORIDAD	
10	Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego, sin especificar	Mejorable	Ocasional	Moderada	BAJA	
0	Desviación por desbordamiento, vertido, fuga, vaporización, emanación sin especificar	Deficiente*	Frecuente*	Grave*	ALTA	
30	Ruptura, fractura, resbalón, caída, derribo de agente material sin especificar	Aceptable	Ocasional	Grave	MEDIA	
60	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico (en general, provoca una lesión externa) sin especificar	Mejorable	Ocasional	Leve	BAJA	
70	Movimiento del cuerpo como consecuencia de un esfuerzo físico (en general, provoca una lesión interna) o con esfuerzo físico sin especificar	Mejorable	Frecuente**	Grave	ALTA	

Hay dos desviaciones que se han valorado teniendo en cuenta tanto el indicador de presencia según el género como el perfil sociodemográfico.

(*) Desviación 20

Por un lado, aunque el nivel de exposición — teniendo en cuenta las horas de jornada laboral— es *ocasional*, se ha anotado *frecuente* considerando el factor de multiexposición (derivado de la división sexual del trabajo), que es un proceso feminizado y que las mujeres de la plantilla en su mayoría son mayores de 45 años y tienen cargas de cuidado y atención de personas.

Por otra parte, inicialmente se ha considerado el nivel de consecuencia como *moderado*. Sin embargo, se ha anotado *grave* por coherencia con el aumento del nivel de exposición y, dado que las mujeres de la plantilla mayoritariamente tienen cuerpo femenino, por el factor biológico de bioacumulación de los productos químicos.

Al mismo tiempo, se ha considerado el nivel de deficiencia como *deficiente*, en vez de *mejorable*, porque se ha observado que los equipos de protección para el riesgo químico (sobre todo, guantes y mascarillas) no se

adaptaban a la anatomía de las mujeres con talla más pequeña de la plantilla.

() Desviación 70**

Aunque el nivel de exposición —teniendo en cuenta las horas de jornada laboral— es *ocasional*, se ha anotado *frecuente* considerando el factor de multiexposición (derivado de la división sexual del trabajo), que es un proceso feminizado y que las mujeres de la plantilla en su mayoría son mayores de 45 años y tienen cargas de cuidado y atención de personas.

- Se ha tenido en cuenta el factor de multiexposición dado que el proceso está feminizado y lo realizan, sobre todo, mujeres mayores de 45 años con tareas de atención y cuidado de personas.
- Se ha tenido en cuenta el condicionante biológico de la bioacumulación.
- Los equipos de protección individual no se adaptan a la anatomía de las mujeres con talla más pequeña.

● **MEDIDAS CORRECTORAS**

Garantizar que los equipos de protección individual (guantes contra riesgo químico y biológico, mascarillas, etc.) se adapten a las diferentes tallas y anatomías de las personas trabajadoras.

Establecer como peso máximo de carga para el conjunto de la plantilla 15 kg.

Evitar la sobreexposición a productos químicos perjudiciales para la salud sustituyendo en la medida de lo posible los productos químicos irritantes y corrosivos (como el amoníaco y la lejía) por productos con prestaciones equivalentes que sean menos nocivos por la salud de las personas trabajadoras y más respetuosos con el medio ambiente.

Aumentar los periodos de descanso para que el sistema musculoesquelético se recupere mejor.